OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

76

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 15 de diciembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convocan asignaciones individualizadas de transporte escolar para el alumnado que curse las enseñanzas de tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, para el curso escolar 2020-2021.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la publicación de la Orden de 15 de diciembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convocan asignaciones individualizadas de transporte escolar para el alumnado que curse las enseñanzas de tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, para el curso escolar 2020-2021, publicada en el BOPV n.º 259, de 28 de diciembre de 2020, consistentes en la omisión de la publicación del anexo, se procede a su corrección mediante la publicación del mismo.

ANEXO

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Curso 2020-2021

SOLICITUD PARA ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS

DATOS ACADÉMICOS

Doc. Identificación Educativa(DIE): Nombre del centro:
Código de Centro: Localidad: Territorio:
Centro de Educación complementaria:
Plan de estudios: Nivel: Curso: Modelo:

DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A

Nombre: Apellido1: Apellido2:
DNI/NIE: Fecha nacimiento: Sexo: H M Teléfono de contacto:

Domicilio de empadronamiento

Dirección Escalera: Piso: Mano Puerta:
Código postal: Localidad: Municipio: Territorio:

Datos para avisos telemáticos

Teléfono móvil: Correo electrónico:
Idioma de notificación: Castellano Euskera

Datos objeto de la convocatoria

Transporte solicitado: Nº de viajes diarios:

Datos del Banco o Caja de ahorros

DNI del titular _____ Apellido 1 _____ Apellido 2 _____ Nombre_____
IBAN ____ Entidad ____ Oficina ____ DC __ Número cuenta __________

FAMILIARES

Custodia compartida con alternancia del domicilio Sí No

Domicilio

País: Territorio:
Municipio: Localidad:
Dirección:
Código postal: Escalera: Piso: Mano: Puerta: Teléfono:

OBSERVACIONES

El/La solicitante DECLARA:

1.- Que NO se encuentra incurso/a o ha sido objeto de algún procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de las ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos, se halle todavía en tramitación.

2.- Que el/la solicitante no se encuentra sancionado/a penal o administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, o incurso/a en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.- Que adquiere el compromiso de comunicar al Departamento de Educación cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos y tenidos en cuenta para la concesión de la subvención, así como la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquier administración o ente, tanto público como privado, en cuyo caso debe adjuntar copia de la concesión de la ayuda.

4.- Que no se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones de acceso a la condición de beneficiario/a que establece el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

D./Dña. _____con

DNI _____, padre, madre, tutor o tutora del/de la solicitante. DECLARO:

- Que acepto las bases de la presente convocatoria (www.euskadi.eus)
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son ciertos

CONSENTIMIENTOS:

Acepto y entiendo las declaraciones responsables.

..... a..... de ..... de 202_.

Firma del padre, madre, tutor o tutora:

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

En el centro docente o telemáticamente: desde el __ de _____ de 202__ al __ de _____ de 202_.

Para cualquier consulta relacionada con la presente solicitud deberá dirigirse al Centro donde el/la alumno/a cursa estudios.

Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados en el fichero de «AYUDAS INDIVIDUALIZADAS TRANSPORTE».

- **Responsable:** Departamento de Educación. Dirección de Gestión Económica.
- **Finalidad:** gestión de ayudas individualizadas de transporte escolar.
- **Legitimación:** tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- **Destinatarios/as:** no se cederán datos, salvo obligación legal.
- **Derechos:** Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://www.euskadi.eus/rgpd

En cumplimiento de:
Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf